



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

ORDENANZA XI- N° 71  
(Antes Ordenanza 2838/11)

## ANEXO II

### SÍNTESIS DE EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO POSADAS 2022

#### EJE ESTRATÉGICO 1: INTEGRACIÓN URBANA Y CALIDAD AMBIENTAL

El eje tiene por objetivo hacer de Posadas una gran capital regional promoviendo una nueva imagen de la Ciudad a partir de la puesta en marcha de políticas de integración urbana. Estas facilitarán el completamiento de vacíos como control de la dispersión urbana, la vinculación entre las nuevas extensiones y las áreas consolidadas, la recuperación de la calidad ambiental y paisajística de su territorio, la puesta en valor de su nuevo frente costero y la dotación de infraestructuras y equipamientos que promuevan una mejor calidad de vida urbana.

En función de estos temas se plantearon los programas que permiten abordar de manera integral los principales proyectos y asimismo definen los perfiles de actuación sobre el territorio.

#### **Programa 1.1.: Desarrollo Urbano.**

Busca sostener de manera planificada el crecimiento sustentable de la Ciudad.

El Programa alcanza aquellos temas estructurantes para el desarrollo urbano, que pueden sostener de manera planificada el crecimiento sustentable de la Ciudad. Permitirá producir los cambios de manera articulada con los diferentes actores que intervienen en el municipio.

La ciudad en crecimiento permanente y con fuertes transformaciones en el presente, requiere de una visión a largo plazo, que fundamentalmente observe la variable ambiental en un sentido amplio, desde las más diversas temáticas hasta el cuidado integrado del medio ambiente con aquellos municipios vecinos que forman el área Metropolitana.

#### **Proyecto 1.1.1.: Plan de ordenamiento urbano.**

Genera lineamientos urbanísticos que interpretan y actúan sobre los procesos de transformación de la ciudad, definiendo las pautas para que su desarrollo resulte equilibrado, tanto para la demanda presente como para el crecimiento futuro.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

El proyecto propicia el desarrollo ordenado del territorio, con una clara delimitación de su planta urbana, una extensión programada de las infraestructuras, modernas relaciones con la producción, los servicios y el trabajo, previsión del crecimiento habitacional, de los espacios públicos, con uso y ocupación racional del suelo, contribuyendo al mismo tiempo a la preservación del medio ambiente.

Deberá marcar los proyectos determinantes para el nuevo orden urbano y aquellos instrumentos normativos que permitan llevar adelante el plan, orientando la inversión privada y pública.

**Proyecto 1.1.2.: Plan de gestión ambiental.**

Establece criterios respecto del uso y cuidado del medio ambiente, a fin de incorporarlos a las diversas actividades urbanas, con el propósito de garantizar la calidad ambiental para el desarrollo de una vida saludable de la población.

El proyecto orienta la actuación de los actores urbanos, estableciendo criterios consensuados respecto de la utilización y cuidado del medio ambiente y promoviendo una comunidad responsable e instituciones colaborativas con la sostenibilidad del territorio. Ante el complejo escenario, dado por la suba del embalse de la represa, las débiles infraestructuras de servicios, el nuevo perfil productivo, un alto crecimiento urbano y consumo de recursos naturales, resulta necesario tomar medidas, conformando una línea de trabajo permanente y transversal entre las distintas esferas del gobierno local.

**Proyecto 1.1.3.: Plan maestro de infraestructuras.**

Define el completamiento de forma equilibrada y ordenada de las infraestructuras para el desarrollo de servicios y la preservación del medio ambiente, siguiendo criterios de racionalidad técnica y económica.

El proyecto busca dotar de infraestructuras básicas a la ciudad, de manera sustentable y equilibrada, permitiendo la preservación y calidad del medioambiente para el desarrollo de actividades y de una vida saludable. Para esto será determinante la articulación de los organismos públicos y empresas proveedoras de servicios urbanos, estableciendo acciones conjuntas en torno a la definición de las obras. Otra cuestión a resolver es el saneamiento de los arroyos urbanos que atraviesan sectores densamente poblados, consideración importante ante la elevación de la cota por la Represa de Yacyretá y las fuertes precipitaciones en la región.

**Proyecto 1.1.4.: Plataforma logística y productiva.**

Genera medidas y acciones necesarias para desarrollar de forma integral los diferentes transportes de carga y equipamientos productivos, de manera de conformar una plataforma



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

logística con un medio adecuado para el desarrollo de las actividades industriales, productivas y económicas.

El proyecto propicia la generación de las condiciones y facilidades óptimas para la competitividad e integración con los diversos mercados de consumo, brindando los medios para el desarrollo de la producción, el comercio, los servicios y el transporte, en un marco de fuerte desarrollo productivo y cuidado del medio ambiente. Se considerará como unidades del proyecto, el Puerto de Cargas en ejecución, el Parque Industrial en proyecto, el Aeropuerto existente, nuevos componentes como una Estación de Transferencia de Cargas, Estación de Ferrocarril y la conectividad vial.

**Proyecto 1.1.5.: Agenda metropolitana.**

Propone políticas y estrategias conjuntas con las localidades vecinas, para el desarrollo de la región y la preservación de la calidad del medio ambiente, mediante acuerdos y tratamiento conjuntos.

El Proyecto genera políticas, estrategias y acciones conjuntas con las localidades de Encarnación, Garupá y Candelaria que atienden al desarrollo de las infraestructuras y normativas comunes que preserven la calidad del medio ambiente.

En cuanto al desarrollo económico, la cercanía y el hecho de componer una gran urbe, representan un potencial y una oportunidad para fortalecerse mutuamente, pudiendo además gestionar conjuntamente ante los organismos nacionales e internacionales las infraestructuras necesarias para el desarrollo.

**Programa 1.2.: Imagen de ciudad y espacios públicos saludables.**

Impulsa la modernización de la imagen de la ciudad y la jerarquización de los espacios públicos.

El programa propone una modernización de la imagen de la Ciudad de Posadas, la caracterización y recualificación de los espacios públicos, acompañada por una política de Equipamientos Urbanos identificados con la visión de ciudad deseada, que logre la reconversión y plusvalía urbana, que multiplique los centros de interés paisajístico, posibilitando la oferta de calidad turística ambiental, aprovechando su ubicación geográfica, sus riquezas paisajísticas singulares y las inversiones del Plan de Terminación de Yacyretá.

**Proyecto 1.2.1.: Renovación del frente fluvial y grandes parques urbanos.**

Consolida un frente costero para la ciudad que promueve el desarrollo urbano y socioeconómico, a partir de un sistema de parques, equipamientos culturales, recreativos, residenciales y de servicios.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

El Plan de Terminación de Yacyretá dota a la ciudad de un nuevo Frente Fluvial que contribuye a posicionar a Posadas como una de las principales Ciudades del Nordeste. Hoy resulta determinante el acompañamiento de este proceso desde el municipio mediante políticas estructurales que propician el desarrollo de actividades e inversiones públicas y privadas brindando plusvalía económica y consolidando definitivamente a la ciudad con su costa y su nueva imagen. Estas políticas, además, deben proteger y mantener las grandes extensiones de nuevos parques, potenciar las riquezas naturales, culturales e históricas y aprovechar la excelente posibilidad de una renovación urbana.

**Proyecto 1.2.2.: Equipamientos urbanos singulares.**

Promueve las acciones dirigidas a caracterizar a la ciudad mediante equipamientos urbanos singulares y estratégicos, que posibiliten una oferta de calidad turística ambiental e instalen el concepto de modernización.

El Proyecto propicia el desarrollo de equipamientos urbanos que posicionen a la ciudad en el contexto regional como Portal Urbano de la Selva y contribuyan a una mejor calidad de vida de su población. Genera acciones que por sus características presentan un considerable impacto urbano y contribuyen al desarrollo de la ciudad en consonancia con las obras en el borde costero. Estos nuevos equipamientos deben simbolizar el pasaje de Posadas hacia una ciudad que se renueva, se moderniza y se hace más atractiva a todos sus habitantes y visitantes, siendo importante que genere mecanismos de articulación y financiamiento de los emprendimientos.

**Proyecto 1.2.3.: Revaloración de espacios y sitios de identidad paisajística y patrimonial.**

Promueve la puesta en valor de los lugares y edificios más destacados del patrimonio histórico y cultural de los posadeños, haciéndolos parte del dinamismo cultural de la ciudad y de la población.

Se propone la revalorización de los diferentes bienes inmuebles de interés cultural y sus áreas de influencia, en sus distintos componentes arquitectónicos y sectores de interés de preservación urbanística.

Se busca además desarrollar un plan destinado a la preservación patrimonial sustentable, con un manejo integrado de sectores, paisajes o edificios singulares que presentan el valor histórico, paisajístico, arquitectónico o cultural, acompañado de una ampliación de los registros actuales con una amplia visión, que considere a los barrios y sectores como una unidad y que rescaten el concepto de "aprender de la historia y lugares".

**Proyecto 1.2.4.: Espacios públicos de calidad.**



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

Genera espacios jerarquizados, atractivos y en condiciones óptimas de uso para los habitantes y visitantes, mediante la incorporación de criterios de calidad en el diseño y ejecución de los diversos componentes del espacio público.

Concentra las acciones para generar una caracterización y recualificación de los espacios públicos y el arbolado urbano, tendientes a la identificación del vecino con su barrio y que fortalezcan el sentimiento de pertenencia en la conformación y cuidado del espacio urbano. Este proyecto contempla además el diseño e instalación de la señalización vial y turística, mobiliario urbano, veredas e iluminación que identifiquen a los espacios públicos, la eliminación de las barreras arquitectónicas, la definición de criterios para la instalación de los elementos de publicidad y las pautas para el tendido de las infraestructuras.

**Programa 1.3.: Movilidad, transporte y articulación territorial.**

Busca optimizar los sistemas de movilidad urbana, de acuerdo a las demandas actuales y futuras.

El programa está orientado a una reestructuración y optimización de los sistemas de movilidad urbana, acordes a las demandas actuales y futuras, en cuanto al crecimiento demográfico y el parque automotriz, mediante un sistema de transporte multimodal que vincule y optimice de la manera más eficiente los distintos modos de transporte disponibles, la jerarquización y completamiento vial, la accesibilidad y movilidad urbana a todo ciudadano dentro del espacio público.

**Proyecto 1.3.1.: Sistema de transporte de pasajeros.**

El proyecto fortalece el Sistema Integrado de Transporte Metropolitano (SITM) mediante crecientes niveles de calidad en la prestación del servicio, mayor accesibilidad y conectividad, la disminución de los tiempos de viaje y la reducción de la contaminación atmosférica. A su vez, pone en funcionamiento el sistema de transporte fluvial y ferroviario para uso de pasajeros, dando lugar a una mayor conectividad en toda el área metropolitana propiciando el uso del transporte público, buscando la reducción la utilización de vehículos particulares, la polución de gases contaminantes y la congestión del tránsito.

**Proyecto 1.3.2.: Jerarquización y completamiento vial.**

Consolida el sistema vial, asegurando la accesibilidad a la ciudad y áreas metropolitanas, la fluidez del tránsito en las principales avenidas y una fluida conexión ínter barrial.

El proyecto genera un nuevo ordenamiento del sistema vial, mediante la categorización, clasificación y completamiento progresivo de las vías de circulación. El proceso de urbanización ha generado una traza limitada y discontinua, con un sistema vial incompleto y con gran concentración de los flujos circulatorios en las principales vías de acceso al



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

casco céntrico, por ello resulta determinante para Posadas trabajar en un proyecto que considere la movilidad y desenvolvimiento de personas y cargas, el reordenamiento y adaptación de sus redes viales a escala del nuevo contexto y escenario de la ciudad.

### **Proyecto 1.3.3.: Movilidad y accesibilidad ciudadana.**

Promueve la accesibilidad y movilidad urbana, mediante infraestructuras y equipamientos adecuados, asegurando la coexistencia de las distintas formas de desplazamiento y el fomento en la sociedad del uso de medios de movilidad no contaminantes.

El proyecto genera un nuevo orden dentro del espacio público y sus diferentes formas de movilidad, garantizando la accesibilidad y movilidad urbana a todo ciudadano, asegurando la coexistencia de las distintas formas de desplazamiento y la seguridad vial. Se propone además la educación de la ciudadanía, para que genere aptitudes y actitudes que promuevan cambios de conducta respecto al cumplimiento de normativas vigente y el estímulo en cuanto al uso del transporte público o bien de medios de movilidad no contaminantes, propiciando los medios adecuados para su desarrollo.

### **Programa 1.4.: Completamiento e integración urbana.**

Busca establecer medidas para la revitalización, inclusión y consolidación de los barrios.

El programa establece medidas para la inclusión y consolidación de los barrios, reduciendo las distancias mediante equipamientos y servicios, logrando una mejor ocupación del suelo, a través de densidades adecuadas y sostenibles, como también pone en valor segmentos urbanos que contribuyan a la consolidación y revitalización de diversos sectores tanto del área central como de la periferia.

En este sentido se plantean proyectos que puedan alcanzar transformaciones en un horizonte cercano, mediante fuertes políticas de intervención urbana con alcance a toda la ciudad.

### **Proyecto 1.4.1.: Políticas habitacionales con modelos alternativos.**

Genera políticas sustentables, con identidad local y alcance a todos los sectores sociales, que optimicen la intervención pública y privada y que promuevan una mayor densidad de ocupación y consolidación del área urbana.

El suelo urbano es un recurso escaso y costoso que debe ser utilizado de manera racional, de acuerdo a densidades deseables, a las infraestructuras y servicios disponibles. Por ello este proyecto genera instrumentos y propuestas dinamizadoras, que alienten tanto a la inversión privada como pública, que mejore ocupación del suelo y que acompañe a quienes se encuentran en condición irregular en cuanto a la tenencia de la tierra. Asimismo



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

propende a que el Municipio se convierta en el mentor de los procesos de urbanización, resguardando sus propios intereses ambientales, económicos y sociales.

**Proyecto 1.4.2.: Nuevas centralidades.**

Genera equipamientos sociales de forma equilibrada y planificada en la ciudad, permitiendo la consolidación de nuevos centros urbanos y una mejor accesibilidad de la comunidad a los servicios.

La actuación comprende equipamientos colectivos, destinados a lo administrativo, la salud, la cultura, la recreación, la seguridad y el comercio, mediante ubicaciones estratégicas y con un desarrollo que adopte características particulares del lugar donde se establezcan, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad y la unidad barrial. La misma aborda dos lineamientos una acción fuertemente ligada al estado municipal y su organización, mediante Unidades de Gestión Ciudadana y por otro lado mediante la diversidad de actividades, en busca de un equilibrio en la estructura urbana.

**Proyecto 1.4.3.: Centros de inclusión territorial.**

Desarrolla programas integrales actuación en los barrios, contemplando acciones sociales, ambientales y el mejoramiento de las infraestructuras y equipamientos comunitarios. Modificando las condiciones de fragmentación urbana y social logrando una mayor calidad de vida, igualdad y accesibilidad de los vecinos a los servicios.

Las acciones están orientadas a la inclusión y consolidación de los barrios más vulnerables de la ciudad, por lo tanto su proceder estará fuertemente orientado por las condiciones sociales, urbanas y económicas de los diversos barrios. Su desarrollo implica un diagnóstico ajustado del territorio a intervenir, la definición de acciones articuladas, y participación de amplios sectores institucionales y sociales.

**Proyecto 1.4.4.: Áreas de revitalización y renovación urbana.**

Recupera el protagonismo y vitalidad de sectores característicos de la ciudad, propendiendo a una mayor dinámica en materia cultural, recreativa y comercial, mejorando el hábitat y la identidad de los vecinos con su barrio y ciudad.

La actuación consiste en el recupero y modernización de diversos sitios urbanos y naturales caracterizados por su valor paisajístico, histórico, cívico, comercial o social, que por diversos motivos han perdido protagonismo o bien necesitan una reconversión funcional.

Su puesta en valor comprende el mejoramiento sustancial de los elementos que componen el espacio público, además del reordenamiento normativo y acuerdos en los proyectos a realizar con el sector privado, que propendan al mejoramiento de la propiedad, la gestión y mantenimiento de estas intervenciones urbanas.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

## EJE ESTRATÉGICO 2: COMPETITIVIDAD, EMPLEO E INNOVACIÓN

El comercio, la administración y la prestación de servicios han caracterizado históricamente a Posadas, siendo los principales generadores de actividad económica hasta la actualidad. Se propone orientar la estrategia de desarrollo económico hacia sectores que permitan una generación de mayor valor agregado, fomentando aquellas con potencialidad de crecimiento. El impulso a la actividad turística, el fortalecimiento de las industrias manufactureras, la creación de redes de cooperación y una vinculación más estrecha con los requerimientos específicos de la demanda, son acciones que deberán ser acompañadas de una estrategia de formalización de las actividades económicas y una adecuada transferencia de tecnología.

### **Programa 2.1.: Posadas es turismo.**

Posiciona a Posadas como centro urbano de servicios e interés turístico.

Posadas debe y puede posicionarse como un centro urbano de servicios e interés turísticos a partir del desarrollo de productos vinculados a su historia, su identidad e incorporando un salto de innovación y creatividad apoyado en el notable proceso de renovación urbana, principalmente en su borde costero, y su posición estratégica a nivel regional.

La consolidación de nuestra ciudad como un centro de comercialización y coordinación integral de la oferta turística de la Región, la promoción y articulación de eventos en la ciudad, la creación de redes de prestadores de servicios turístico, son acciones que apuestan al desarrollo mediante políticas y acciones conjuntas entre el sector privado y el Estado Municipal.

### **Proyecto 2.1.1.: Posadas, puerta turística a la selva.**

Posadas se ubica en un espacio geográfico estratégico que le permite vincularse con los sitios de interés turístico de la región, lo que sumado a los propios atractivos, la infraestructura y servicios disponibles y futuros, genera el potencial para que Posadas logre consolidarse como el centro de operaciones del mercado turístico regional.

A partir de estos hechos, se posiciona a Posadas como puerta de acceso a las ofertas turísticas de la Provincia de Misiones y la Región, a partir del diseño de productos turísticos de interés relacionados con los atractivos propios y de la región, la puesta en valor de los circuitos turísticos existentes, la dotación de valor turístico a los recursos aun no explotados y la generación de nuevas actividades y productos, orientándolos a segmentos de demanda tanto de orden nacional como internacional.





*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

### **Proyecto 2.1.2.: Ciudad de congresos y eventos.**

Posadas, por su ubicación geográfica estratégica, el desarrollo del transporte y por disponer de las infraestructuras y servicios, se consolida como centro regional de congresos y eventos, aprovecha algunas de las nuevas formas de turismo, como el relacionado a conferencias, rondas de negocios, competencias deportivas y encuentros artísticos,

aportando de esa forma mayores niveles de actividad económica y sociocultural.

Se aprovecha las potencialidades, incorporando adecuados niveles de coordinación que logren una óptima distribución de la agenda a lo largo del año calendario, desestacionalizando el destino y optimizando los recursos disponibles. Para ello se propone el trabajo conjunto de aquellos actores vinculados con la actividad, generándose a partir del mismo el marco necesario para la consolidación de un Bureau de Congresos y Convenciones de Posadas.

### **Proyecto 2.1.3.: Red de servicios turísticos.**

Aprovecha el potencial del incremento sostenido de la actividad turística la oferta local, se requiere de la consolidación de una red de operadores locales que logre una mejora en la prestación de los servicios complementarios a la actividad turística, posibilitando un efecto multiplicador, mediante la búsqueda de mayores niveles de calidad, la capacitación de los recursos humanos y la creación de conciencia turística en la ciudadanía a partir de un trabajo conjunto entre los sectores público y privado.

De esta manera, se crea una red de servicios que tiende a la optimización del conjunto de las actividades de apoyo y complementación de la oferta turística.

### **Proyecto 2.1.4.: Consejo asesor turístico municipal.**

Dada la importancia que adquiere la actividad turística en nuestra provincia en los últimos años, es fundamental la conjunción de conocimientos, experiencia e información del sector privado con los instrumentos públicos y los esfuerzos institucionales para la creación, puesta en valor y promoción de los productos turísticos locales, a fin de consolidar a Posadas como un destino de excelencia en la prestación de servicios al visitante.

A partir de ello se propone la creación de un Consejo, de carácter consultivo e interinstitucional, responsable del monitoreo y la coordinación de las políticas turísticas de la ciudad y de la promoción de la oferta turística local, con un modelo de gestión coordinado, en estrecha colaboración con organismos nacionales, provinciales y municipales, actuando como articuladora de la iniciativa privada y las políticas públicas.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

### **Programa 2.2.: Competitividad productiva e industrial.**

Impulsa una estrategia integral de apoyo a las industrias, que promueve el crecimiento y la competitividad.

Como complemento del perfil económico actual, con protagonismo del comercio y los servicios, es necesaria una estrategia integral de apoyo a las industrias con fuerte acento regional que, a largo plazo, promueva el crecimiento y la competitividad de todos los demás sectores económicos a partir de la realización de nuevas inversiones, la generación de empleos de mayor productividad y bienestar para sus habitantes.

Se busca fortalecer la vinculación entre empresas de un mismo sector mediante redes de cooperación, y dotar de las infraestructuras necesarias, propiciando la competitividad a partir del desarrollo de nuevos productos, procesos, campañas de publicidad y la búsqueda de mercados, entre otros aspectos.

#### **Proyecto 2.2.1.: Redes de cooperación para el desarrollo sectorial.**

Se proponen acciones que propicien el fortalecimiento de los sectores productivos competitivos estratégicos para el Municipio, organizados en redes de cooperación sectoriales desarrolladas considerando la participación y pertenencia de las empresas a cada cadena de valor.

Contribuye con el mejoramiento de la competitividad de pequeñas y medianas empresas pertenecientes a sectores con mayor potencial estratégico, las industrias metalmecánica, de los agroalimentos, de la indumentaria, y el software, entre otros, promoviendo el desarrollo de prácticas asociativas entre empresarios y organizaciones de apoyo público-privadas, mediante la conformación de redes de cooperación sectoriales, apoyadas en las ventajas comparativas locales y las potencialidades de crecimiento de los mismos.

#### **Proyecto 2.2.2.: Parque Industrial.**

Se proponen acciones para la puesta en marcha el Parque Industrial Posadas, generando las condiciones para la radicación de empresas e impulsar un polo de desarrollo productivo en el área metropolitana que integre servicios de investigación, vinculación y promoción para la innovación tecnológica e industrial.

El Parque Industrial Posadas posibilitará a las empresas que se radiquen en él, contar con la infraestructura y los servicios adecuados para un mejor desarrollo, fortaleciendo el crecimiento económico, la diversificación productiva y la agregación de valor, generando empleo e impulsando el desarrollo integral, en un modelo productivo que considere adecuados mecanismos que brinden beneficios e incentivos a las empresas.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

### **Proyecto 2.2.3.: Polo Mueblero Posadas.**

A partir del desarrollo de un clúster de carpinterías, fábricas de muebles y red de proveedores, que en forma asociativa, propendan a la generación de un Polo Mueblero en Posadas, con principal base operativa en el Parque Industrial, se busca el fortalecimiento de actividades que aprovechen las ventajas comparativas que posee la región en materia forestal, así como las obras de infraestructura en desarrollo y posibiliten la fabricación de productos que agreguen valor a la materia prima disponible.

Se propone un trabajo de promoción, desde el sector público, que propicie las sinergias entre los diferentes componentes de la cadena de la industria de la madera y el mueble, a fin de lograr un mayor desarrollo del sector.

### **Proyecto 2.2.4.: Cinturón verde agrícola Posadas.**

Impulsa un Cinturón Verde Agrícola en el Municipio de Posadas, apoyado por la generación de un Centro de Acopio y Comercialización y la formación de extensionistas socio - productivos, en un modelo de producción y comercialización integrada, diseñado e implementado considerando su complementariedad con la recuperación y protección ambiental y paisajística de las aéreas periurbanas del Municipio de Posadas, apoyado por una plataforma de expedición hacia el mercado, que garantice el cumplimiento de los estándares de seguridad alimentaria, y mayores niveles en la presentación y calidad de los productos que se ofrecen al mercado.

### **Programa 2.3.: Fortalecimiento de la capacidad comercial y logística.**

Busca fortalecer en forma integrada la competitividad logística y la capacidad comercial.

El presente Programa busca desarrollar acciones estratégicas orientadas a fortalecer en forma integrada la competitividad logística y la capacidad comercial de las empresas del Municipio, incrementando la sinergia entre los sistemas económicos locales en la búsqueda de un desarrollo económico armónico. A los fines de garantizar un desarrollo equilibrado, se hace necesaria la implementación de una estrategia de inclusión en la actividad económica formal de las micro y pequeñas empresas que operan en condiciones, mientras que la vinculación de la Plataforma Logística y las obras a realizarse en nuevas vías de comunicación vial, permitirán la reestructuración y ordenamiento eficiente de las actividades de transporte en todas sus modalidades.

### **Proyecto 2.3.1.: Descubrir nuestros productos, disfrutar nuestros servicios.**

Se propone el fortalecimiento de los sectores comerciales y de servicios de Posadas, posicionándolos en la Región a partir de la aplicación de estrategias de comunicación y



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

promoción conjuntas, logros posibles de ser alcanzados mediante la revitalización de los centros comerciales tradicionales y en consolidación, en una estrategia que involucre principalmente a los comercios minoristas orientada al trabajo asociativo y al posicionamiento comercial del Municipio, mediante el desarrollo de acciones articuladoras de promoción que potencien el crecimiento del sector logrando una actividad comercial más eficiente y al servicio de los consumidores, captando así una mayor cantidad de público e incentivando el consumo.

**Proyecto 2.3.2.: Red logística multimodal.**

Se propone la creación de una red de operadores logísticos y de transporte que potencie las infraestructuras productivas y de servicios, basada en acuerdos entre los sectores público y privado como factor clave para el desarrollo económico, dado que incrementan la competitividad de los sectores productivos industriales, comerciales y de servicios, reduciendo costos y posibilitando el acceso a nuevos mercados.

Los logros que se alcanzan mediante las obras de infraestructura en desarrollo, requieren de la consolidación de una red de apoyo que contemple las diferentes modalidades de transporte, tanto vial, fluvial, ferroviario como aéreo, integrándolas a fin de optimizar el movimiento de bienes y personas, hacia y desde el Municipio.

**Proyecto 2.3.3.: Formalización económica.**

Busca elevar los niveles de formalización de la economía local, propiciando un aumento de la competitividad, la mejora de las condiciones laborales y la disminución de la competencia desleal.

Para ello se trabaja en la búsqueda de una mayor formalización de la economía local, disminuyendo el número de pequeños emprendimientos de baja productividad que operan marginalmente, la circulación de capitales irregulares y la injusticia distributiva, mejorando la posición financiera, informativa y competitiva a largo plazo, promoviendo condiciones que impulsen la productividad y la expansión del sector formal, posibilitando un mayor acceso al financiamiento de la banca privada y a programas de apoyo técnico y financiero del sector público, la utilización de instrumentos financieros variados para sus ventas, entre otros beneficios.

**Programa 2.4.: Empleo y desarrollo de competencias laborales.**

**Mejorar la competitividad de las empresas locales y el bienestar de los trabajadores, promoviendo su inclusión socioeconómica.**

La disponibilidad de mano de obra a partir del crecimiento demográfico, pero sin adecuados niveles de capacitación ni especialización en relación a las demandas del



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

mercado, hace indispensable la planificación de acciones a llevar a cabo desde el Estado Municipal buscando un equilibrio entre las necesidades actuales y futuras de las empresas, como demandantes de trabajo, y las capacidades y competencias de la fuerza de trabajo posadeña, que mejore la competitividad de las empresas locales y el bienestar de los trabajadores, promoviendo su inclusión socioeconómica.

La capacitación, la gestión de la información y el apoyo al emprendedurismo son herramientas que se impulsan para el logro de estos objetivos.

**Proyecto 2.4.1.: Red permanente de formación para el trabajo.**

Se busca la consolidación de una red a nivel municipal, que integre a las instituciones y centros de formación para el empleo, a fin de que, a partir de su accionar, se fortalezcan las capacidades y habilidades del sector laboral de Posadas.

La oferta de medios y recursos necesarios que faciliten su acceso al empleo, mediante la formación, especialmente de los jóvenes, son acciones de promoción canalizadas a través de la Oficina de Empleo Municipal, con el apoyo de instituciones público-privada locales y programas nacionales.

Para ello, se fortalecen estas acciones mediante la consolidación de una red y el diseño e implementación de ofertas formativas ajustadas a las necesidades locales, favoreciendo la inserción laboral.

**Proyecto 2.4.2.: Promoción y gestión del empleo.**

Se impulsa la puesta en práctica de relevamientos estadísticos y de caracterización del mercado de trabajo de Posadas y elaboración e implementación de políticas, programas y proyectos, operando como agente de vinculación entre los actores del mercado de trabajo local.

Se propone la creación de una herramienta de articulación en el mercado de trabajo de Posadas, produciendo y recopilando información, elaborando informes que tracen el perfil de la oferta y demanda de trabajo local, así como sus tendencias y proyecciones estratégicas, y que además operará como enlace entre las necesidades de las empresas y la oferta de trabajo, y trabajará en la formulación e implementación de planes y programas de inserción laboral.

**Proyecto 2.4.3.: Promoción de micro-emprendimientos socio-productivos.**

A partir de acciones de apoyo técnico y financiero articuladas territorialmente, se propone la consolidación y fortalecimiento de los micro-emprendimientos socio-productivos de Posadas.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

Partiendo del trabajo realizado con líneas de apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de ideas proyecto en sectores sociales con dificultades para el acceso a otro tipo de beneficios, consolidándose en micro-emprendimientos productivos y de servicios, se propone un fortalecimiento de este modelo de gestión, considerando las realidades y particularidades sociales y territoriales, que alcancen una cobertura que garantice una mayor inclusión social y la generación de empleo en aquellos sectores hoy excluidos del mercado laboral.

**Programa 2.5.: Polo de calidad, innovación y tecnología.**

Impulsa la búsqueda de la calidad, la innovación y la incorporación de tecnología en procesos y productos.

El presente Programa busca constituirse en una herramienta clave para el desarrollo socioeconómico del Municipio, articulando e interactuando con entidades y programas nacionales y provinciales en la búsqueda de la calidad, la innovación, la tecnología en procesos y productos, a fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos, tanto económicos como ambientales.

Se persigue además un incremento del flujo de información utilizado por las empresas y otras organizaciones en la toma de decisiones cotidianas y que, más allá de la función de recopilación y análisis estadístico, elabore y publique informes sobre precios y mercados para la producción posadeña o sobre avances tecnológicos aplicables a las industrias locales.

**Proyecto 2.5.1.: Centro de información e inteligencia empresarial.**

Dando continuidad a las actividades desarrolladas por el proyecto SISEP - Sistema de Información Socioeconómica de Posadas - se propone la creación de un organismo recopilador y productor de estadísticas en temas sociales, económicos, ambientales, educativos, laborales y toda otra información útil para el diagnóstico y diseño de políticas de Estado y para la aplicación estratégica al proceso decisorio institucional y empresarial.

Con ello se crea un instrumento para la transferencia de información socioeconómica a las organizaciones locales y empresas, como parte de los procesos de inteligencia empresarial y de negocios, el desarrollo de una visión y/o misión corporativa, benchmarking sectorial o de investigación de mercados, acciones que estarán acompañadas con adecuadas estrategias de divulgación, para la transferencia de la información generada.

**Proyecto 2.5.2.: Red de articulación tecnológica.**

Se busca la consolidación una red que potencie la capacidad existente en las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico locales o nacionales y su vinculación con el sector



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

económico productivo local, que optimice las interacciones entre tecnología, ciencia y producción.

De esta manera, genera interacciones entre organismos e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, tanto provinciales y nacionales, con el sector económico productivo local, que propicien una sinergia que contribuya a la mejora de la competitividad y la incorporación de la innovación en los procesos y productos, que se constituyan en factores de desarrollo económico del Municipio de Posadas.

#### **Proyecto 2.5.3.: Marca local "Producto de Posadas".**

Se propone la creación de una marca colectiva que identifique a las manufacturas de Posadas, propiciando el desarrollo local de productos y el crecimiento de los emprendimientos y empresas que los fabrican, con el planteamiento de estrategias de posicionamiento comunes y un compromiso de la mejora continua.

Con ello se propicia el desarrollo de las manufacturas, con diseños propios que contemplen particularidades locales y resulten en un distintivo de la propia identidad, incorporando criterios de mejora continua de la calidad y de respeto al medio ambiente a partir de la definición de estándares exigibles, propiciando una mayor competitividad que facilite el acceso a nuevos mercados.

#### **Proyecto 2.5.4.: Sistema de calidad turística.**

Se propone el desarrollo de un sistema de calidad orientado a los servicios turísticos locales, consensado entre los principales actores institucionales y del sector privado relacionado con la actividad.

La búsqueda de mayor competitividad del sector es un proceso que debe iniciarse mediante la definición consensuada y multisectorial de un sistema que contemple la definición de estándares, asistencia técnica para aplicación del proceso normalizador, mecanismos de evaluación y otorgamiento de certificaciones para cada subsector de la cadena turística. A su vez, es necesaria la aplicación condicionada de estos estándares de calidad a otras actividades relacionadas a la formación de una imagen global de producto turístico de la ciudad.

### **EJE ESTRATÉGICO 3: INCLUSIÓN SOCIAL E IDENTIDAD LOCAL**

Se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes a partir de la participación social y el fortalecimiento de políticas integrales: educación, cultura, salud, trabajo, deporte; haciendo de Posadas una ciudad socialmente inclusiva, capaz de promover oportunidades, construir



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

ciudadanía y desarrollar su identidad local. Se promueve generar un cambio en el sistema de identidad, a partir de recuperar aquellos atributos comunes, como las tradiciones, los lazos de solidaridad comunal y la promoción de la inclusión social, construyendo pertenencia sobre la base de la diversidad sociocultural y sobre aquellos elementos reconocidos colectivamente como dispositivos de cohesión social y comunitaria.

### **Programa 3.1.: Inclusión social y convivencia ciudadana.**

Busca lograr una plena integración de acciones tanto públicas como privadas.

Impulsa la convivencia urbana mediante acciones que posibiliten una mayor comprensión del otro como parte integral de la sociedad local, entendiendo, aceptando e incorporando a las distintas actividades las diferencias culturales y educativas. Al mismo tiempo se logra una plena integración de acciones de los diferentes estamentos, tanto públicos como privados en la generación de las políticas sociales.

#### **Proyecto 3.1.1.: Centros de inclusión territorial.**

Desarrolla centralidades barriales con un nuevo contenido funcional y simbólico, a través de un proceso de construcción de capacidades que fortalezcan a los ciudadanos y promuevan la recuperación de sus identidades barriales. En estas nuevas centralidades territoriales el estado municipal despliega en forma transparente y democrática programas y proyectos integrales para el desarrollo social.

Los CIT pretenden constituirse en sitios, construcciones y equipamientos estructuradores del espacio urbano a nivel barrial, de encuentro, diálogo de los posadeños y entre ellos y el Estado. Un lugar donde cada uno de los habitantes se reconozca como parte del territorio y lo reconozca como propio.

Para la disminución de la fragmentación y ampliación de brechas sociales, urbanas, económicas y simbólicas, las estrategias se dirigen hacia la generación de políticas que integren socialmente y se establezcan simbólicamente en el territorio, fortaleciendo lazos sociales.

#### **Proyecto 3.1.2.: Unidad de coordinación de políticas sociales y de salud.**

Organiza una unidad de coordinación municipal e interjurisdiccional, para la puesta en práctica de políticas sociales articuladas y planificadas y la gestión eficaz de los recursos que se despliegan en el territorio.

Para el desarrollo de las políticas sociales y de salud del Municipio se hace necesaria una herramienta de coordinación y planificación de las mismas, que se caracterice por la articulación de todos los programas y acciones. Generalmente se encuentran desagregados en varias áreas sectoriales de la administración municipal, provincial y nacional y presentan





*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

problemas de coordinación que hacen ineficiente la utilización de los recursos humanos y financieros.

Por esta razón, si se cuenta con una unidad local de coordinación permitirá mejorar la eficiencia de los planes encarados para beneficio de la población.

**Proyecto 3.1.3.: Observatorio municipal de políticas sociales.**

Desarrolla un sistema de información social local integrado al Observatorio de Políticas Sociales provincial con la capacitación de equipos para la gestión social, que oriente a la toma de decisiones y proponga acciones.

Se genera una unidad de estudio, registro y archivo, análisis e investigación de información pública sobre los procesos sociales locales, así como sobre las políticas aplicadas, sus resultados y procesos.

Estará integrado al Observatorio de Políticas Sociales provincial como recurso coordinado de información para mejora de la gestión de programas sociales. Constará de infraestructura, equipamiento y recursos humanos preparados para el análisis estadístico aplicado a la gestión social y ofrecerá información a tiempo real a los agentes y funcionarios tanto gubernamentales como civiles responsables de decisiones en el área.

**Proyecto 3.1.4.: Centros de resolución alternativa de conflictos.**

Crea centros multidisciplinarios de resolución alternativa de conflictos y controversias en los barrios, que disminuyan los niveles de litigios.

La aparición de nuevas instancias de intervención en las diferentes circunstancias de conflictos que se suscitan continuamente en los diferentes barrios de la Ciudad de Posadas, exige la incorporación de nuevos modelos de actuación. Se entiende por mediación al proceso no adversarial, voluntario y colaborativo, dirigido por un mediador, tercero neutral, que promueve la comunicación directa entre las partes, para la solución extrajudicial, prejurisdiccional o intrajudicial de las controversias.

Para ello se propone un plan sistemático de difusión, información y promoción sobre las bases conceptuales y metodológicas de la estrategia, para que la población confíe y resuelva sus conflictos sin judicialización a través de mediadores comunitarios.

**Proyecto 3.1.5.: Posadas, yo te quiero.**

Forma ciudadanos responsables y comprometidos con la mejora de la convivencia urbana, a partir del respeto de las normas sociales, la promoción del diálogo y una amigable relación con el entorno ambiental.

Las relocalizaciones obligadas debido a las obras de Yacyretá, establecieron numerosos barrios que fueron trasplantados casi por completo a nuevos espacios habitacionales de



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

características absolutamente diferentes a las originarias. Así, desprovistos de sus hábitats naturales y culturales, las consecuencias de este desarraigo social urbano fue ante todo una pérdida de ciudadanía, es decir de compromiso con las nuevas espacialidades y con la ciudad.

A través de actividades de fomento, promoción y educación comunitaria, mediante el relevamiento de programas e instituciones que trabajan para la construcción de ciudadanía,

se pretende la articulación e implementación desde los centros de inclusión territorial de planes de actividades que logren un desarrollo integral de la convivencia ciudadana.

**Programa 3.2.: Posadas saludable.**

Mejorar la calidad de vida a través de actividades de atención primaria de la salud.

Busca mejorar la calidad de vida a través de actividades de atención primaria de la salud, en coordinación con actividades deportivas, culturales y educativas, impulsando la participación de las Delegaciones Municipales y Comisiones Barriales en la promoción de las actividades integrales de prevención de la salud, en el marco de una plena participación ciudadana.

**Proyecto 3.2.1.: Posadas nos cuida.**

Fortalece el sistema municipal de atención primaria de salud, mediante la mejora de la estructura y funcionalidad de sus efectores, la coordinación sanitaria interjurisdiccional y el desarrollo de la prevención de enfermedades. Define acciones de articulación de los planes de prevención de salud que se concretan en Posadas y la zona metropolitana, logrando una mayor eficiencia y eficacia de los mismos.

Impulsa la concreción de un Plan Social de actuación integral sobre las áreas de mayor vulnerabilidad y desarrolla en forma concertada con las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, mediante acciones de referentes comunitarios que logran una mejor articulación de los planes de prevención de la salud.

**Proyecto 3.2.2.: Escuela de salud.**

Desarrolla un sistema de capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos de salud local y de educación sanitaria preventiva en los barrios, a fin de mejorar los indicadores de salud de la población, en especial a través de dos líneas estratégicas: la capacitación y especialización del recurso humano desarrollando planes específicos de formación técnica y capacitación profesional, avalados por certificaciones, títulos y postítulos oficiales, en convenio con entidades reconocidas legalmente, en caso necesario; y la educación comunitaria integral preventiva desplegada mediante la formación de



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

promotores y multiplicadores de salud, de difusión, promoción y concientización ciudadana, centrada en efectores barriales y actores representativos de cada comunidad barrial.

**Proyecto 3.2.3.: Centro de enfermedades emergentes y vectoriales.**

Genera un centro de investigación, prevención y tratamiento de zoonosis y enfermedades vectoriales, para el estudio, anticipación y contención de amenazas biológicas.

Se genera y desarrolla un Centro de estudios y gestión de control de múltiples enfermedades regionales y globales, especialmente en su fase inicial, orientado al control del dengue, la fiebre amarilla y la leishmaniasis; posteriormente reorientable a contingencias como la Influenza y otros virus respiratorios, el Paludismo y a otras emergencias infecciosas, vinculadas o no a cambios ambientales, mediante infraestructuras con diseño específico y equipamiento adecuado, con un sistema logístico y de información espacial que permita conocer a tiempo real los sucesos epidemiológicos en la ciudad.

**Proyecto 3.2.4.: Centro coordinador de emergencias y catástrofes.**

Crea un centro de emergencias y catástrofes que se ponga en funcionamiento a partir de la coordinación interinstitucional y multiorganizacional para la anticipación, educación, prevención, intervención y rehabilitación física y funcional de la ciudad en caso de posibles desastres naturales o artificiales.

Es necesario que se anticipen, prevengan, contengan y mitiguen las amenazas ambientales y cambios globales para que evite o disminuya el impacto de catástrofes, así como la posterior reconstrucción de estructuras físicas y sociales. Por ello se genera un centro coordinador de contingencias, integrando todos los recursos y esfuerzos Institucionales, gubernamentales, civiles y militares, sociales y comunitarios, que puedan disponerse en una contingencia de gran magnitud.

**Programa 3.3.: Identidad local e integración territorial.**

Busca recuperar la memoria de los barrios a través de elementos materiales e intangibles.

Se basa en la necesidad de generar cambios en el sistema de identidad de los distintos barrios de Posadas, a partir de recuperar los atributos comunes, como las tradiciones, los lazos de solidaridad comunal y el patrimonio intangible, desde la diversidad territorial. Este programa incluye proyectos tendientes al fortalecimiento de las organizaciones locales, la identidad y la integración territorial a partir del desarrollo de actividades participativas y de creatividad local.

**Proyecto 3.3.1.: Diversa: Centros de la memoria y la identidad local.**



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

Crea un multiespacio de la memoria local, que aporta al rescate y preservación de las identidades de Posadas y busca el fortalecimiento de las nuevas identidades, surgidas desde las recientes configuraciones socio-territoriales a partir de diferentes técnicas, como las historias orales y la búsqueda e inventario de elementos culturales materiales e intangibles, integrando las políticas de rescate y preservación de la memoria a los futuros centros de inclusión territorial como parte de la promoción de actividades que coadyuvan a la integración ciudadana, impulsando la recuperación de lugares históricos significativos de la ciudad, como parte de una política de agregación de valor a la oferta recreativa, educativa y turística local.

**Proyecto 3.3.2.: Consejos territoriales de cultura y deporte.**

Constituye órganos colegiados de participación ciudadana a nivel barrial, diseñados y puestos en funcionamiento para la consulta, información y diseño de propuestas, fomentando las actividades culturales, deportivas y recreativas desde la diversidad de los espacios territoriales y con la participación comunitaria.

Estos consejos deberán conformarse de manera que en ellos estén contenidos los distintos grupos etarios con intereses diferentes, fundamentalmente los jóvenes y los adultos mayores por constituir los grupos más vulnerables de la sociedad; por ello también será necesario que se articule la integración a los futuros centros de inclusión territorial de manera de construir instancias de políticas complementarias de inclusión e integración.

**Proyecto 3.3.3.: Mesas de integración regional.**

Genera un espacio de gestión y articulación de políticas, proyectos y actividades de Posadas, Encarnación y sus áreas metropolitanas, para la construcción y puesta en práctica de estrategias comunes para el desarrollo y la integración fronteriza.

La Región integrada por Posadas, la Zona Metropolitana (Argentina) y Encarnación (Paraguay) constituye un área de múltiples actividades sociales, culturales, políticas y económicas compartidas y, por lo tanto, en ocasiones con potenciales soluciones y/o intervenciones similares.

La conformación de mesas de integración regional busca la relación de las áreas y problemáticas comunes para vincular e integrar el capital sociocultural de ambas, mediante un espacio de confluencias étnicas, educativas, artísticas, deportivas, recreativas y turísticas, a través de encuentros interinstitucionales con los referentes de los municipios vecinos, que promuevan acciones comunes en diferentes temáticas.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

#### EJE ESTRATÉGICO 4: MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN

Se aborda el desarrollo institucional del sector público como aspecto fundamental del proceso de desarrollo integral de nuestra sociedad, y como plataforma indispensable para todas las áreas del quehacer público. Se propone reponer en la agenda de gobierno comunal acciones tendientes al fortalecimiento de la gestión municipal, garantizando la construcción de políticas compartidas, lideradas por el municipio para el desarrollo territorial, que posicionen a Posadas como capital del NEA. Se pretende elevar la calidad, rapidez, eficacia y precisión de los procesos vigentes - internos y externos - buscando su simplicidad, y establecer un plan de información pública permanente de las acciones de la Intendencia.

##### **Programa 4.1.: Gobierno Municipal moderno y estratégico.**

Impulsa el fortalecimiento de la gestión municipal, para garantizar la construcción de políticas compartidas.

Programa que fortalece la gestión municipal, garantizando la construcción de políticas compartidas, lideradas por el municipio para el desarrollo territorial, que posicionan a Posadas como capital del NEA. Eleva, asimismo la calidad, rapidez, eficacia y precisión de los procesos vigentes - internos y externos - incrementando su simplicidad y establece un plan de información pública permanente de las acciones de la Intendencia.

##### **Proyecto 4.1.1.: Fortalecimiento estratégico municipal.**

Busca lograr una gestión municipal moderna, que incorpore nuevas herramientas para la gestión y la toma de decisiones municipales, con directivos estratégicos y proactivos. Para ello será necesaria la creación de instrumentos que, por un lado, aborden temas críticos del desarrollo de la ciudad, y por otro, dispongan de información de calidad para el diseño, gestión y monitoreo de políticas públicas.

Se propone: La constitución de Equipos de Actuación Estratégica así como la implementación de los mecanismos para su funcionamiento; identificación de la información crítica para la toma de decisiones; diseño del sistema de información, así como la identificación y fortalecimiento de los circuitos de comunicación permanente en todas las áreas involucradas.

##### **Proyecto 4.1.2.: Municipio moderno y cercano.**

Establece servicios al ciudadano que garanticen transparencia, eficiencia y eficacia en sus gestiones; con información pública y permanente del accionar municipal. Para ello será necesaria la modernización del sistema de tramitación, agilizando los circuitos



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

administrativos, mejorando los servicios a la ciudadanía, incorporando nuevos mecanismos de pagos de tasas, atención de gestiones, demandas y reclamos. En este último sentido, las TICs jugarán un rol protagónico.

Además se elabora el Digesto Municipal, instrumento legal que actualiza, simplifica y ordena la normativa vigente en el orden municipal, permitiendo al Departamento Ejecutivo Municipal participar de esta actualización normativa.

**Proyecto 4.1.3.: Desarrollo continuo de los recursos humanos municipales.**

Organiza e implanta recursos humanos municipales con competencias sólidas para la respuesta a las demandas ciudadanas, de manera eficaz y eficiente. Se acrecentarán las capacidades a través de la capacitación, aprovechando la oferta pública y privada local existente y/o creando nuevos cursos que resulten necesarios.

Se apunta a la capacitación de dos niveles: Capacitación General (Nuevas y mejores capacidades de gestión) y Capacitación para altos mandos (Nuevos Liderazgos). El primero se dirige a todos los agentes municipales buscando mejor calidad y eficiencia de gestión, mientras que el segundo promueve a una actuación estratégica, proactiva y movilizadora por parte de los niveles directivos.

**Proyecto 4.1.4.: Gestión de recursos financieros.**

Crea mecanismos más eficaces de captación y generación de recursos económicos-financieros, mejorando la recaudación (incentivando el cumplimiento de las obligaciones tributarias) y gestionando ante distintas fuentes la obtención de financiamiento extramunicipales (organizaciones nacionales, provinciales e internacionales), que garanticen el flujo de fondos para la gestión integral del Municipio.

Los problemas sociales, urbanos y medio ambientales de la ciudad generan la necesidad por parte de la Municipalidad de realizar acciones correctivas que demandan recursos financieros cada vez mayores. Por ello resulta necesario dar continuidad a la recuperación de la capacidad financiera municipal, para la obtención de recursos propios, como herramienta para la consolidación de las acciones de equidad y justicia social.

**Programa 4.2.: Gestión descentralizada y cercana.**

Busca fortalecer el accionar municipal en todo el territorio.

El programa de gestión descentralizada y cercana es el mecanismo que garantiza la presencia y el accionar municipal en todo el territorio, materializando en cada rincón de Posadas las decisiones estratégicas. Permite un trabajo particularizado según las características específicas de cada espacio urbano, articulado en una lógica común y equitativa.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

Supone la redefinición de aquellas funciones y/o tramitaciones que serán descentralizadas, la delimitación territorial de las áreas geográficas y el diseño organizacional que lleva adelante las prestaciones previstas. Asimismo, cobra importancia la definición del lugar de emplazamiento de las Unidades de Gestión Ciudadana, considerando las dimensiones urbanísticas y simbólicas del espacio, que permitan su apropiación por parte de vecinos, agentes municipales y organizaciones sociales.

**Proyecto 4.2.1.: Descentralización municipal.**

Diseña e implementa Unidades de Gestión Ciudadana (UGC), como ámbitos de presencia Municipal de alta calidad en cada unidad territorial, materializando la noción de un Estado cercano, articulado a las necesidades específicas de los vecinos. Las UGC tendrán tres ámbitos de competencias: el desarrollo de proyectos a escala barrial, la prestación de servicios y mantenimiento del territorio y la tramitación de trámites administrativos descentralizados.

Para ello será necesaria la definición de las áreas geográficas que abarcarán los UGC; la redefinición de las funciones y/o tramitaciones que serán descentralizadas; la aplicación de un sistema de comunicación en red y; la definición de una estructura emblemática para cada UGC con una nueva imagen por su diseño espacial, mobiliario, iluminación, ambientación, identificación y señalización.

**Proyecto 4.2.2.: Equipo de proyectos de desarrollo urbano - barriales.**

Ponen en marcha los equipos interdisciplinarios de gestión de proyectos de desarrollo urbano/barrial encargados del diseño, la implementación y evaluación de las actuaciones territoriales de desarrollo.

Estos equipos actuarán integralmente en la resolución de problemas territoriales para la generación, formulación y gestión de Proyectos de Desarrollo Urbano-Barriales.

Los equipos efectuarán un seguimiento integrado de los proyectos desde el surgimiento de la idea hasta su evaluación final. Están formados por funcionarios y/o agentes municipales de cada una de las áreas involucradas y profesionales externos cuando sea conveniente, garantizando la integración de las diferentes especialidades de la organización con un objetivo común. Se tratará de equipos transversales que inician y finalizan sus funciones con cada proyecto.

**Proyecto 4.2.3.: Mesas de acuerdo territoriales.**

Crea espacios de participación ciudadana para la identificación y el desarrollo de proyectos integrales para la mejora urbana y barrial a escala descentralizada, que permita una conexión directa entre el equipo de proyectos de desarrollo urbano - barriales y los actores



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

territoriales relevantes. Para ello, se considerará la puesta en marcha de Mesas de Acuerdo Barriales. Las mismas, se constituirán para la formulación de agendas de trabajo con la participación de los actores barriales involucrados en los proyectos de integración para el desarrollo de mecanismos de cooperación, cogestión y monitoreo de los proyectos, utilizando a los Centros de Inclusión Territorial como los canales de conexión. Se aprovechará la experiencia que se está realizando con las comisiones vecinales, consagradas oportunamente por la Carta Orgánica de Posadas.

**Programa 4.3.: Gestión Articulada.**

Genera instrumentos y estrategias de gestión para la comunidad.

Este programa genera instrumentos y estrategias de gestión para la comunidad en general, teniendo en cuenta sus distintas manifestaciones: barriales, municipales, zonales, y otras, para lo cual se trabaja en el desarrollo de los marcos regulatorios para que la participación ciudadana tenga efectividad.

La participación de instancias asociativas no estatales en la toma de decisiones y en la gestión de políticas públicas de la ciudad, no sólo es importante para la democratización y legitimación de esas decisiones, sino también para el fortalecimiento de las propias organizaciones. La existencia de mecanismos formales de gestión público - privada permite a los actores sociales, junto al Estado Municipal, orientar las políticas públicas locales y, a la vez, ser reconocidos como integrantes importantes del proceso.

**Proyecto 4.3.1.: Consejo interinstitucional de seguimiento PEP 2022.**

Impulsa y monitorea el logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico Posadas 2022.

Tendrá como principal función el monitoreo del desarrollo de los proyectos del PEP 2022, y el rol de nexo entre la comunidad, las instituciones y la autoridad municipal.

Estará conformado por organismos fundadores, miembros del Gabinete del Departamento Ejecutivo Municipal, representantes del Honorable Concejo Deliberante e instituciones relevantes de la comunidad posadeña. Para su mayor agilidad, aprovechará herramientas informáticas que permitan el seguimiento de la operacionalización de los proyectos del PEP 2022 y la comunicación entre el Consejo y el área operativa de éste.

**Proyecto 4.3.2.: Mesas de concertación local.**

Conforma estamentos formales de encuentro, discusión y acuerdo sobre temas estratégicos, estructurales y sociales de la ciudad entre la Municipalidad y referentes de instituciones privadas y públicas específicas de cada caso. Las mesas de concertación tratarán los





*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

\*\*\*\*\*

problemas compartidos, buscando un trabajo conjunto de la Municipalidad con los diversos actores involucrados de cada caso.

La actividad primordial de estas mesas será el intercambio de información y propuestas mutuas; pensadas para una mejor planificación y gestión pública. Se proponen mesas de concertación donde participen la Municipalidad de Posadas, la Entidad Binacional Yacyretá, el I.Pro.D.Ha, Vialidad Provincial, la Multilateral de Políticas Sociales y otros organismos provinciales y nacionales que tengan incidencia en el territorio.

**Proyecto 4.3.3.: Posadas participa.**

Logra nuevos mecanismos de participación ciudadana y adecuación de los existentes a la realidad de la sociedad posadeña, buscando mayor participación y compromiso de la ciudadanía en los aspectos públicos del municipio. Para ello, se adecuarán técnicas existentes así como se adoptarán nuevas, todas orientadas a articular la participación de los diversos actores en el proceso de toma de decisión.

Se informa a la sociedad sobre los mecanismos, por ello se plantea la posibilidad de comenzar con pruebas pilotos en los mecanismos necesarios. Aparecen aquí las Delegaciones, los Centros de Inclusión Territorial, Comisiones Vecinales, ONGs y otros actores, como protagonistas de este proceso.

Los principales mecanismos propuestos son: Presupuesto participativo; Foros vecinales; Audiencias públicas; Consulta e Iniciativa popular, entre otros posibles.

**Proyecto 4.3.4.: Instituto de desarrollo metropolitano e internacional.**

La existencia de problemas comunes, requiere de un trabajo conjunto para elaborar soluciones integrales y sostenidas. Para ello se trabaja en el desarrollo integral intermunicipal de la región del MERCOSUR en base a un conjunto de agendas de actuación de la Intendencia de Posadas interactuando formal, solidaria y armónicamente con los municipios del Área Metropolitana posadeña con la intendencia de Encarnación, Paraguay. Este esfuerzo conjunto se canaliza a través de esta entidad formal de carácter interjurisdiccional, cuya finalidad será la coordinación de planes para el desarrollo local y acompañamiento del desarrollo del PEP 2022. Asimismo, se potencian intercambios de experiencias, proyectos y avances mutuos minimizando asimetrías conflictivas y de coyuntura.